



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APOYO AL "ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO POR UNA POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL EMPLEO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [7L/4300-0095]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0095, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al "Acuerdo Social y Político por una Política Económica para el Empleo".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para su debate y votación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2008, el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales suscribieron un Acuerdo de Concertación para toda la legislatura cuyo objetivo fundamental era impulsar el desarrollo económico y social en Cantabria.

Como consecuencia de la profunda crisis económica que padecemos, gobierno, sindicatos y empresarios han coincidido en la necesidad de adoptar medidas excepcionales concertadas que respondan al compromiso de todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria y de los agentes económicos y sociales, con el objetivo prioritario de la creación de empleo.

Recientemente, ese compromiso compartido en torno a la creación de empleo se ha materializado en la adopción, en el marco de la Mesa General de Concertación Social, del denominado "Acuerdo Social y Político por una Política Económica para el Empleo".

Hasta hoy la experiencia de la concertación se ha revelado como imprescindible en tanto que ha contribuido de manera sustancial al progreso económico y social de Cantabria y, en estos momentos de intensa crisis económica, el diálogo social y los acuerdos generan una mayor confianza y estabilidad. Confianza y estabilidad sin cuyo concurso difícilmente puede alcanzarse la recuperación económica y la del empleo.

En estos momentos todos compartimos el afán de salir cuanto antes de la crisis y, lo que es más importante, de hacerlo en las mejores condiciones y a ese empeño colectivo responde el Acuerdo Social y Político para una Política Económica para el Empleo que en la práctica supone que toda la política económica, fiscal y presupuestaria del gobierno de Cantabria se oriente a la consolidación y generación de empleo estable y al fortalecimiento de su tejido empresarial.

El acuerdo citado cuenta con instrumentos y medidas en el corto plazo que se vincularán al II Plan de Empleo y con actuaciones en el medio y largo plazo que suponen una apuesta decidida por el impulso a los sectores de las energías



renovables y de la I+D+i y todo ello en el marco de unas finanzas públicas sostenibles.

Así pues, a nuestro juicio, el diálogo social y la concertación son los instrumentos más determinantes para que Cantabria afronte con más garantías de éxito la crisis y se oriente a una economía más productiva, basada en el conocimiento y la investigación, capaz de generar más riqueza y empleo estable y de fortalecer en términos de competitividad a nuestras empresas.

Por ello se presentan la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria apoya el diálogo social como instrumento estratégico al servicio del desarrollo económico y social de nuestra región.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su total respaldo al "Acuerdo Social y Político por una Política Económica para el Empleo" e insta al Gobierno a que con la máxima diligencia contribuya de manera efectiva a la puesta en marcha de las actuaciones en el corto y en el medio y largo plazo en él contenidas.

En Santander a 3 de marzo de 2010.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz GP Regionalista".